ACTA DE INICIO

REFERENCIA: CONTRATO DE COOPERACIÓN ELECTRÓNICO CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° 037 DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y LA FUNDACIÓN MI TIERRA

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL MANEJO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS, LÚDICAS Y CULTURALES A DOCENTES Y AGENTES EDUCATIVOS, EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN A LOS PROGRAMAS APROBADOS DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE URIBIA

CONTRATISTA: FUNDACIÓN MI TIERRA
NIT. 900.315.013–3
REPRESENTANTE LEGAL JOSE GREGORIO ZAMBRANO RIVERA
CEDULA No. 1.122.838.895 Hato nuevo La Guajira

VALOR DEL CONTRATO: $ 453.739.463 m/c
VALOR APORTE MUNICIPIO: $ 448.739.463,00 m/c

DURACION: TRES (03) MESES.

En Uribía, Departamento de La Guajira, a los Veintidós (22) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron la señora **YUSELFI GRISEL BERMUDEZ IPUANA**, Profesional Universitario de Ludoteca - Secretaría de Turismo, Cultura, Deporte y Juventud del Municipio de Uribía - La Guajira, y el señor **JOSE GREGORIO ZAMBRANO RIVERA** con Cedula de ciudadanía 1.122.838.895 de Hatonuevo - La Guajira, Representante Legal de la FUNDACIÓN MI TIERRA con NIT. 900.315.013–3, en calidad de Contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

Que el día dieciocho (18) de septiembre de 2026, en la plataforma SECOP II, se suscribió el CONTRATO DE COLABORACIÓN ESAL -037 – 2026 CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y LA FUNDACIÓN MI TIERRA.

Que el día veintidós (22) del mes de septiembre de 2026 el CONTRATISTA aportó las Garantías o Póliza de cumplimiento No. CVP-100003379 de la compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A, cumpliendo con el requisito exigido por el Municipio de Uribia – La Guajira.

Que el día veintidós (22) del mes de septiembre de 2026 la entidad contratante imparte la verificación y aprobación mediante APROBACION DE GARANTIA, de la POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. CVP-100003379 por medio de la Plataforma SECOP II.

Que en razón al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del CONTRATO DE COOPERACIÓN ELECTRÓNICO CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° 037 DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y LA FUNDACIÓN MI TIERRA, se toma la fecha de inicio el día martes veintidós (22) de septiembre de 2026 y como fecha de finalización el día veintiuno (21) de diciembre de 2026.

Para constancia firman los que en ella intervinieron a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2026.

YUSELFI GRISEL BERMUDEZ IPUANA
Profesional universitario Ludoteca

JOSE GREGORIO ZAMBRANO RIVERA
Representante legal de la Fundación Mi Tierra